



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LABORATORIO EUROMED CHILE S.A. Rut 079802770-0
 La cantidad de \$: 20,754 VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST
 Fecha de Pago : 19/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	103947	29/12/2014	18,802
FACTURA	103948	29/12/2014	1,952

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		20,754
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	20,754	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	20,754	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		20,754
Sumas Iguales		41,508	41,508

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-004-000-000	100,000,000			
Total Comprometido		720,236			
Saldo x Comprometer		99,279,764			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1933